



SALA CIVIL

Medellín, 16 de abril de 2024
La Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín

INVITA

A los interesados, en desempeñar en **PROVISIONALIDAD** los cargos de **Juez Primero Civil del Circuito de Bello (Ant.)** y **Juez Veinticuatro Civil Municipal de Medellín (Ant.)**; para el efecto deberán:

1. Expresar su interés mediante el diligenciamiento del formulario disponible en el siguiente vínculo:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiybW2JE_VP9AqCV72W10k7dUMzFFUkgySzVXRjU3S1ZRNzFFUE9FSlczMy4u

2. Remitir la hoja de vida con los soportes correspondientes, integrada en un solo archivo PDF, al correo electrónico del Oficial Mayor de la Secretaría ofmsscvtltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El plazo para lo anterior inicia el miércoles 17 de abril de 2024 y vence el viernes 19 de abril de 2024 a las 5:00 pm.

Aclaración: el término del nombramiento en provisionalidad del **Juzgado Primero Civil del Circuito de Bello (Ant.)** se extiende hasta el 4 de junio de los corrientes conforme a la licencia no remunerada otorgada a su titular.

NATTAN NISIMBLAT MURILLO

Presidente de Sala

Firmado Por:

Nattan Nisimblat Murillo
Magistrado
Sala 010 Civil
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2092c3043a4ff3fc0ac871323d9e75b63eb3b96483a849e50d7db36f542018bf**

Documento generado en 16/04/2024 01:29:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>